

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho de la Señora Juez para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 21 de abril de 2022



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	MONITORIO
DEMANDANTE:	ANA ISABEL BETANCUR HURTADO
DEMANDADOS:	JAIME DE JESÚS DOMINGUEZ ÁLVAREZ
RADICADO:	17042-4089-001-2018-00142-00
ASUNTO:	AGREGA MEMORIAL
SUSTANCIACIÓN:	Nro. 278

El memorial y anexos que anteceden mediante los cuales se acredita la radicación por la parte interesada del **Despacho Comisorio Nro. 005 de fecha 25 de marzo de 2022** ante la secretaría de tránsito y transporte de Anserma, Caldas, se **AGREGAN** al expediente, para conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 052 fijado el 22 de abril de 2022 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6e51b6b6a9ff3300b81553dee512a9f998171822135f0a89137eb1813abd65f**

Documento generado en 21/04/2022 06:40:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>